



**INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Secretaría Técnica de Desarrollo Rural



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

25 de abril de 2024



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Contenido

Créditos del informe.....	4
1. Presentación	5
2. Aspectos Generales	6
2.1. Base Legal.....	6
2.2. Misión y visión institucional	6
3. Acción Institucional.....	7
3.1. Estructura Programática.....	8
3.1.1. Programa 1. Actividades Centrales.....	9
3.1.2. Programa 2. Gestión Agraria y Regularización de la Tierra	9
3.1.3. Programa 3. Gestión para el Desarrollo Territorial.....	10
4. Resumen de la ejecución por servicio POI 2024.....	12
4.1. Modificaciones de metas y presupuesto de inversión	12
4.2. Ejecución de las metas y el presupuesto 2024.....	16
4.2.1. Ejecución de las metas y presupuestos, Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra.....	20
4.2.2. Ejecución de las metas y presupuestos, Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial	25
4.3. Comparación de la ejecución de metas y presupuesto con años anteriores	30
4.4. Conclusiones generales de la ejecución de metas y presupuesto	36
5. Metas vinculadas a los programas y/proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (PNDIP).	39
5.1. Sector Agropecuario.....	39
5.2. Sector Productivo y Desarrollo Regional	39
5.3. Sector Vivienda, Hábitat y Territorio	40



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Contenido de cuadros

Cuadro 1. Resumen modificación de metas al I Trimestre - POI 2024.....	13
Cuadro 2. Resumen modificación de presupuesto al I Trimestre - POI 2024.....	14
Cuadro 3. Consolidado de la ejecución de metas.	17
Cuadro 4. Resumen de la ejecución del presupuesto POI 2024 por servicio institucional.	17
Cuadro 5. Resumen del cumplimiento de metas Programa 2. al 31 de marzo del 2024.	21
Cuadro 6. Resumen de la ejecución de metas y presupuesto del Programa 3.	26

Contenido de gráficos

Gráfico 1. Comportamiento de las variaciones de metas de los programas sustantivos.	15
Gráfico 2. Comportamiento de las variaciones de presupuesto de inversión de los programas sustantivos.....	16
Gráfico 3. Ejecución de las metas por servicio institucional.	19
Gráfico 4. Ejecución del presupuesto por servicio institucional.	20
Gráfico 5. Ejecución de metas del Programa 2.	22
Gráfico 6. Cumplimiento de metas Programa 3.....	27
Gráfico 7. Ejecución del presupuesto del Programa 3.....	28
Gráfico 8. Porcentaje de ejecución de presupuesto de inversión por trimestre para el Programa 2, años 2021-2024.....	31
Gráfico 9. Porcentaje de ejecución de presupuesto de inversión por trimestre para el Programa 3, años 2021-2024.....	32
Gráfico 10. Porcentaje de ejecución de presupuesto total de inversión por trimestre, años 2021-2024.....	33
Gráfico 11. Porcentaje de ejecución de metas por trimestre para el Programa 2, años 2021-2024.....	34
Gráfico 12. Porcentaje de ejecución de metas por trimestre para el Programa 3, años 2021-2024.....	35
Gráfico 13. Porcentaje de ejecución de metas totales por trimestre, años 2021-2024.....	36



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

CRÉDITOS DEL INFORME

Informe elaborado por:



Karla Villalobos Víquez
Secretaría Técnica de Desarrollo Rural

Esteban Chacón Orozco
Secretaría Técnica de Desarrollo Rural

Informe revisado por:

Israel Núñez Arroyo
Director
Secretaría Técnica de Desarrollo Rural



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

1. PRESENTACIÓN

El Instituto de Desarrollo Rural (Inder) en el marco de su nueva institucionalidad a partir de la Ley 9036, ha orientado su gestión en el desarrollo y fortalecimiento de los territorios rurales, como estrategia para enfrentar las inequidades existentes, mediante acciones diferenciadas, dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

En ese contexto, se presenta el Informe cumpliendo con los artículos 51 y 55 de la Ley N.º8131 – Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que establece la presentación de informes periódicos y finales sobre la evaluación física y financiera de la ejecución de presupuestos y de gestión de resultados a la Administración Superior.

Esta emitió lineamientos para que las Oficinas de Desarrollo Territorial y las unidades operativas, programen sus metas para responder efectivamente a las demandas de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), contenidas en los Planes de Desarrollo Rural, en coordinación con otros entes públicos y actores privados presentes en cada territorio. Esta estructura de gobernanza territorial se encuentra en un proceso permanente de fortalecimiento, para constituirse en un órgano colegiado responsable de la conducción del desarrollo territorial.

Asimismo, en vista de que la Ley N.º9036 conserva las responsabilidades de administración de los asentamientos campesinos y tierras bajo jurisdicción institucional, establecidas en la Ley N.º2825, se incluyen metas y recursos dirigidos al control del sano uso y tenencia de la tierra y el fomento del desarrollo de los asentamientos campesinos, para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con enfoque territorial.

La provisión de bienes y servicios se organizó en el marco de los tres programas de su estructura presupuestaria: Programa 1: Actividades centrales; Programa 2: Gestión agraria y regularización de la tierra y Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial.

Este informe se basa en información proporcionada por la herramienta de seguimiento de la Dirección de Desarrollo Rural Territorial llamada, Sider, herramienta encargada de brindar el respectivo seguimiento y cumplimiento de metas y presupuestos de inversión del POI.

En este documento se analiza los resultados de la gestión institucional en el marco de los programas operativos institucionales y se detallan los logros obtenidos en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, en los sectores: a) Agropecuario, b) Productivo y desarrollo Regional; y c) Vivienda, hábitat y territorio.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Base Legal

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley N°9036, de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural el 22 de marzo de 2012, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Su domicilio legal es la ciudad de San José, sin perjuicio de que puedan establecerse dependencias o delegaciones territoriales en otros lugares del país.

Constituye un marco legal e institucional, que favorece la convergencia de las políticas públicas de Estado en esta materia, para contribuir al desarrollo sostenible del país, bajo el enfoque integral de territorios. La Ley entró en vigencia a partir del 29 de noviembre de 2012.

2.2. Misión y visión institucional

Con fundamento en el nuevo marco normativo que le asigna la Ley 9036 al Instituto de Desarrollo Rural (Inder), como ejecutor de la Política de Desarrollo Rural de Estado, la Junta Directiva del Instituto por Acuerdo 5, Sesión Ordinaria 043-2012, del 28 de noviembre de 2012, aprobó la nueva misión y visión institucional, que regirá el accionar institucional en los ámbitos territorial y regional, para cumplir con las competencias y potestades, como ente especializado en desarrollo rural.

Misión:

Ejecutar las políticas de desarrollo rural territorial del Estado, dirigido a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la acción concertada de esfuerzos y recursos de los actores públicos y privados, como gestores del desarrollo social, económico, ambiental y cultural.

Visión:

Contribuiremos al desarrollo sostenible de los territorios rurales, en un marco de cooperación con los actores sociales, fundamentado en la construcción de una ciudadanía activa, conforme a los principios de solidaridad, respeto y compromiso.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

3. ACCIÓN INSTITUCIONAL

La acción institucional se enmarca en el modelo de gestión que es de carácter multidimensional y multisectorial, establecidos en el Sistema Nacional de Planificación (SNP), que facilita la articulación entre los diferentes modelos de gobernanza, respetando el ámbito de competencia de cada uno de ellos.

Esto constituye la base del desarrollo de los territorios rurales, que, a partir de sus particularidades, se deben definir las estrategias de abordaje y prioridades de la inversión pública, para alinear la oferta de bienes y servicios, con la demanda de la población rural.

Desde esta perspectiva, el desarrollo rural territorial surge como un nuevo espacio de planificación y por ende se constituye en un nuevo nivel de gobernanza, que se fortalece con la creación de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, constituyéndose en sujetos gestores y promotores de su propio desarrollo, donde el Inder funge como facilitador de su gestión.

Este nuevo nivel de gobernanza tiene una relación estrecha de articulación de abajo hacia arriba: a) Comunal, por medio de las Asociaciones de Desarrollo, Asadas, y otras organizaciones comunitarias, b) Local, con la participación de los gobiernos locales, los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI), c) Consejos Territoriales de Desarrollo Rural CTDR, d) Agencias Regionales de Desarrollo (Aredes), donde participan los CTDR de cada territorio que integra la región y e) el nivel nacional, donde se alinea con los planes sectoriales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial y el PND-IP vigente.

El desarrollo rural territorial, continúa siendo un reto actual, pues implica mejorar las condiciones de competitividad, orientado a un crecimiento estable y sostenido, que logre aumentar su productividad, diversificación y el valor agregado, con inclusión y equidad; lo que implica la necesidad de integrar esfuerzos y recursos, fortaleciendo cada nivel de gobernanza, para satisfacer las demandas de la población y disminuir las brechas en el desarrollo.

También debe considerarse que, con la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N.º39688-MAG, se designa al Inder la administración de la Franja Fronteriza Sur, principalmente, por vías de concesión y desarrollo rural territorial, por lo que el Inder ha hecho esfuerzos en la generación de capacidades para cubrir esas funciones por medio de la contratación del personal en la Región Brunca, y toda la logística necesaria para cumplir a cabalidad con este nuevo compromiso institucional.

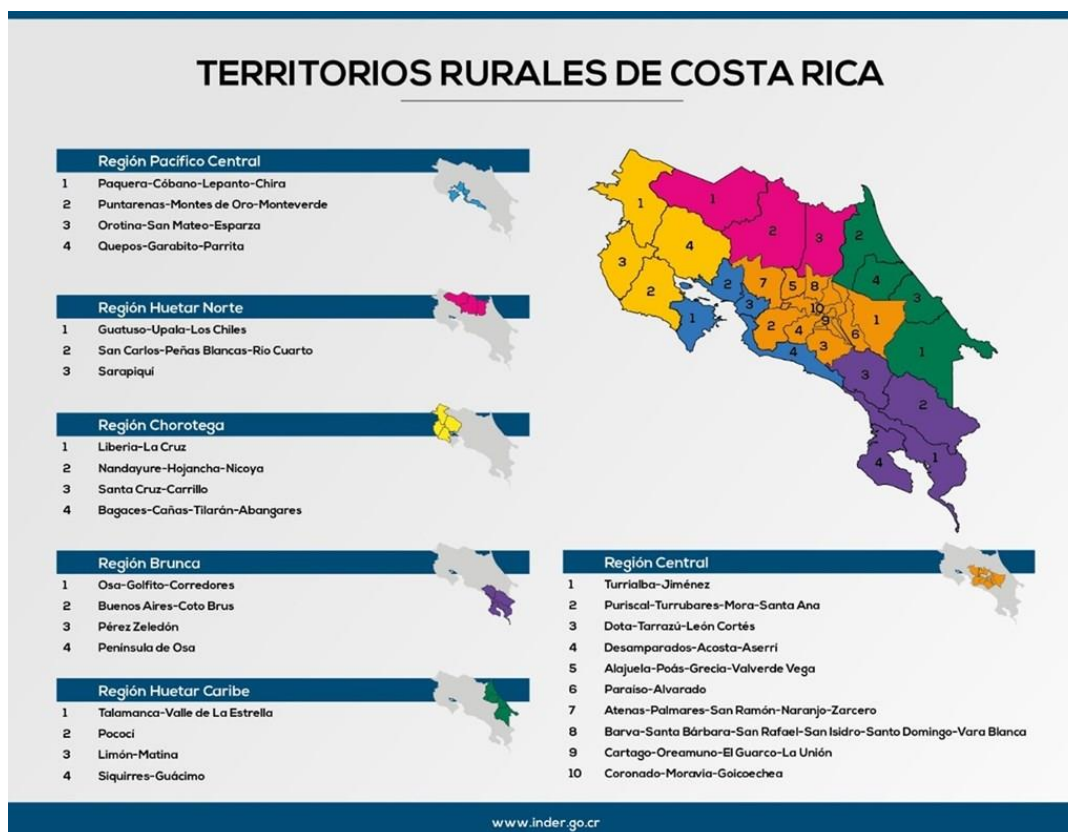
Asimismo, en vista de que la Ley 9036 conserva las responsabilidades de administración de los asentamientos campesinos y tierras bajo jurisdicción institucional, establecidas en la Ley 2825, el ámbito de acción del Inder incluye metas y recursos dirigidos al control del sano uso y tenencia de la tierra y el fomento del desarrollo de los asentamientos campesinos, para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales.

A continuación, se presenta los territorios rurales que han sido constituidos con la participación de los actores sociales e institucionalidad pública que integran los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Ilustración 1. Territorios rurales según Región de Desarrollo.



Fuente: Tomado de la página web: <https://www.inder.go.cr/territorios/>.

3.1. Estructura Programática

La Institución cuenta con tres programas: a) Programa 1: Actividades Centrales; b) Programa 2: Gestión agraria y regularización de tierras; y c) Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial. Para el año 2020 se introducen ajustes a la estructura programática fundamentada en la estructura organizacional y operativa, que responde al quehacer institucional, de conformidad con los nuevos mandatos y funciones que le otorga la Ley 9036 al Inder.

Estos ajustes fueron realizados en los programas sustantivos: Gestión agraria y regularización de la tierra, y Gestión para el desarrollo territorial, para lo cual se elaboró un Catálogo de Servicios Institucionales, que consiste en un recopilado de información que aportan cada Fondo, para facilitar la planificación, promoción y entrega de los servicios al público meta del Inder.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

3.1.1. Programa 1. Actividades Centrales

Descripción del programa

Integra los procesos de asesoría, soporte y apoyo a la gestión de los programas sustantivos, para contribuir en forma integral con la ejecución de los programas sustantivos, mediante la toma de decisiones político-gerenciales asertivas, producto de una gestión efectiva de los procesos estratégicos y de apoyo.

3.1.2. Programa 2. Gestión Agraria y Regularización de la Tierra

Descripción del programa

Este programa comprende el conjunto de procesos necesarios para la adquisición de inmuebles, la distribución de predios a las personas físicas y jurídicas, por la vía de la asignación, el arriendo o la concesión, la provisión del instrumento legal que respalde su posesión y faculte al beneficiario para su usufructo. También incluye las acciones de control y seguimiento agrario que realiza el Instituto.

Los usuarios de este programa son aquellas personas físicas o jurídicas demandantes de bienes y servicios agrarios institucionales, de acuerdo a la normativa que rige cada proceso; los beneficiarios lo constituyen las personas físicas o jurídicas que reciben los bienes y servicios agrarios, conforme a la normativa vigente.

Servicios asociados al Programa (Fondo de Tierras)

El Fondo de Tierras es una instancia técnica creada con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley 9036, que la define como especialista en la regulación, adquisición, titulación, dotación y control de las tierras del Inder. La jefatura del Fondo de Tierras es responsable del programa presupuestario Gestión Agraria y Regularización de la Tierra, mediante el cual, se realiza la asignación presupuestaria para la provisión de los servicios que presta el Fondo.

- **2.1.1 Dotación de tierras:** consiste en el otorgamiento de una finca o un predio tanto a personas físicas como jurídicas las cuales han sido declarados beneficiarios institucionales, para satisfacer las necesidades de un proyecto aprobado (que puede ser de naturaleza social, productiva o de servicios, para vivienda en un predio o como centro poblacional en un proyecto) mediante un contrato de arrendamiento que puede ser prorrogable en el tiempo, o un contrato de asignación, con periodo de prueba y que luego de superado éste, el beneficiario puede optar por un título de propiedad.
- **2.1.2 Permisos de uso de inmueble:** se busca promover la reactivación económica y el desarrollo en general de los territorios rurales, especialmente en aquellos territorios con tejidos asociativos muy débiles y en los cuales el Inder cuente o adquiera propiedades para fomentar el desarrollo de proyectos económicos y sociales, facilitándole a estructuras organizativas incipientes o a agrupaciones de personas sin constitución legal,



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

un bien inmueble en condición de un permiso de uso. Dicho permiso es entendido como una condición precaria de uso, por cuanto si la organización o grupo de familias no demuestran interés y responsabilidad en el desarrollo del proyecto, el Inder puede denegar el permiso de uso y darlo a otra organización o grupo que si demuestre interés.

- **2.1.3 Concesión de tierras en Franja Fronteriza:** otorgamiento de terrenos ubicados en la Franja Fronteriza a personas y organizaciones que realicen petitoria ante el Instituto, mediante un proceso administrativo que finaliza con el acto administrativo de concesión.
- **2.1.4 Traspaso de tierra para uso público:** otorgamiento de áreas de terreno que sean consideradas aptas para uso público, o que por sus condiciones propias puedan y deban ser trasladadas a las entidades gubernamentales, gobiernos locales o asociaciones comunales competentes para su respectiva administración.
- **2.2.1 Resolución de conflictos:** consiste en la mediación solicitado por los ocupantes o propietarios de una propiedad privada, en reservas o del mismo Inder en el cual el Instituto promueve la solución de un conflicto de ocupación, que puede resultar en la compra directa entre ocupantes y propietarios, o bien, la compra directa o expropiación por parte del Instituto.
- **2.2.2 Autorizaciones, permisos y derechos sobre la tierra:** Servicio realizado a las familias poseedores de un predio sujeto a las limitaciones de ley, que, por solicitud del beneficiario institucional, por actuación de oficio del Instituto, o por orden judicial se brinda para recibir una autorización, permiso, entre otros.
- **2.3.1 Ordenamiento tierras indígenas:** proceso de recopilación de información, amojonamiento interno, censo, levantamiento topográfico, conformación de expedientes para indemnización o desalojo y avalúo con el objeto de regularizar los Territorios Indígenas. Este servicio obedece a la ejecución del Plan Nacional de Recuperación de los Territorios Indígenas (PLAN-RTI).
- **2.3.2 Estudios especializados sobre tierras:** comprende una variedad de estudios técnicos especializados que son requeridos por diversas instituciones o público en general, referentes a planos catastrados, ubicación de fincas, trámites indígenas, entre otros.
- **2.3.3 Cancelación de planos:** cancelación de planos o fincas que no debieron crearse en el Registro Inmobiliario o están generando un conflicto.

3.1.3. Programa 3. Gestión para el Desarrollo Territorial

Descripción del programa

Por medio de los servicios que otorga, se promueve y fortalece el desarrollo de los territorios rurales y se contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, desarrollo de capacidades, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los procesos de gobernanza, en un marco de equidad y cohesión social.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Servicios asociados al Programa (Fondo de Desarrollo Rural)

El Fondo de Desarrollo Rural es la instancia técnica creada con fundamento en los artículos 39 y 73 de la Ley 9036, que la define como promotor y ejecutor de proyectos de desarrollo en los territorios rurales, con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios básicos para el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios del Inder. La jefatura del Fondo de Desarrollo Rural es responsable del programa presupuestario Gestión para el Desarrollo Territorial, mediante el cual se realiza la asignación presupuestaria para la provisión de los servicios que presta el Fondo.

- **3.1.1 Obras de infraestructura para el desarrollo:** comprende el diseño, financiamiento, trámite y fiscalización de las obras de infraestructura que forman parte de un proyecto productivos o social declarado factible y viable según los criterios establecidos por la unidad técnica especializada, para el aprovechamiento de los beneficiarios del proyecto. Bajo esta modalidad, el terreno donde se construirá la obra debe ser necesariamente propiedad del Instituto. Asimismo, comprende la construcción, ampliación o mejoramiento de obras de carácter público, articuladas con otras entidades gubernamentales o gobiernos locales, en apoyo a familias y organizaciones de los asentamientos campesinos, a organizaciones que desarrollan proyectos en propiedades del Inder o bien a nivel general para la población rural existente en el territorio.
- **3.2.1 Crédito rural:** financiamiento por medio de operaciones crediticias a personas y organizaciones para el desarrollo de actividades productivas o actividades complementarias a la cadena de valor, que permitan cubrir la deuda y producir excedentes que posibiliten el mejoramiento de la condición de vida de la población de los territorios rurales.
- **3.1.3 Fomento a la producción y seguridad alimentaria:** recursos no reembolsables dotados a personas y organizaciones que desarrollan una actividad productiva, para fomentar generación de productos y servicios sostenibles a la población de los territorios rurales.
- **3.2.1 Proyectos de desarrollo en alianza con terceros:** servicio de carácter técnico y financiero que brinda el Instituto para la ejecución de proyectos de desarrollo en los territorios rurales, mediante la alianza que para ello se establece con entes públicos o privados, en el marco de un convenio de cooperación establecida entre las partes. Se realiza bajo la modalidad de transferencia de fondos que se encuentra regulada en el Reglamento para realizar Transferencias de Fondos Públicos, emitido por el Instituto. Este servicio puede financiar proyectos de carácter productivo, de servicios, sociales o de obra pública, incluyendo componentes de obras de infraestructura, insumos, equipo y maquinaria para la producción y otros según las particularidades del proyecto.
- **3.2.2 Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo:** apoyo mediante recursos de financiamiento a personas y organizaciones que se encuentran dentro de las poblaciones prioritarias, para la realización de estudios de preinversión durante la



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

etapa de formulación y evaluación ex-ante de los proyectos en los territorios rurales de mayor rezago.

- **3.3.1 Fortalecimiento de la gobernanza territorial:** fortalecimiento de capacidades, destrezas, así como elaboración de agendas de trabajo en temas estratégicos y agendas de los grupos prioritarios según la Ley 9036, ya sean en grupos formales y no formales en el territorio por medio de diferentes actividades desarrolladas por el Comité Directivo en sus respectivos planes de trabajo.
- **3.3.2 Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales:** Este servicio está orientado al fortalecimiento de las capacidades y destrezas de los grupos formales y no formales presentes en los territorios rurales, mediante eventos de capacitación (talleres, conversatorios, charlas, cursos, investigaciones, intercambio de experiencias, entre otros) realizados en algunos casos con recursos institucionales y sobre todo en coordinación institucional con la participación de otras organizaciones y entidades presentes en los territorios, o través de foros y redes de nivel regional o nacional.

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN POR SERVICIO POI 2024

En esta sección se presentan las modificaciones a las metas y presupuesto y la ejecución de los servicios institucionales de cada uno de los dos programas sustantivos que tiene el Inder. Se presenta el resumen de la ejecución de metas como de ejecución presupuestaria. Luego se realiza un desglose detallado para cada programa presupuestario, sobre la ejecución de cada uno de los servicios.

4.1. Modificaciones de metas y presupuesto de inversión

Durante el I Trimestre del 2024, el Inder realizó un total de tres modificaciones presupuestarias ordinarias. Las tres modificaciones tuvieron una afectación a las metas del POI y dos de estas modificaciones afectaron los presupuestos relacionados a los servicios institucionales. A continuación, se detallan los cambios (el Cuadro 1 refleja la afectación a las metas, y el Cuadro 2 contiene las variaciones al presupuesto de inversión).



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Cuadro 1. Resumen modificación de metas al I Trimestre - POI 2024.

Servicio	Meta inicial	Meta Mod 01	Meta Mod 02	Meta Mod 03
Dotación de tierras	188	187	203	203
Permisos de uso de inmueble	4	4	4	4
Concesión de tierras en franja fronteriza	584	584	584	584
Traspaso de tierras para uso público	22	22	22	22
Resolución de conflictos	2	2	3	3
Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras	16	16	19	19
Ordenamiento de tierras indígenas	0	0	0	0
Estudios especializados sobre tierras	1	1	1	1
Cancelación de planos	0	0	0	0
Obras de infraestructura para el desarrollo	36	36	36	39
Crédito Rural	182	182	182	182
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	540	540	731	731
Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros	1	2	3	3
Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	2	2	0	0
Fortalecimiento de la gobernanza territorial	496	87	88	88
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	322	322	341	341

Fuente: Elaboración propia con datos de las modificaciones de metas y presupuesto aprobadas por la Junta Directiva, 2024.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Cuadro 2. Resumen modificación de presupuesto al I Trimestre - POI 2024.

Servicio	Presupuesto inicial	Presupuesto Mod 01	Presupuesto Mod 02	Presupuesto Mod 03
Dotación de tierras	₡2 815 000 000,00	₡2 315 000 000,00	₡1 958 981 460,52	₡1 958 981 460,52
Obras de infraestructura para el desarrollo	₡7 597 131 046,72	₡7 597 131 046,72	₡7 597 131 046,72	₡7 597 131 046,72
Crédito Rural	₡900 000 000,00	₡900 000 000,00	₡900 000 000,00	₡900 000 000,00
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	₡2 435 672 213,45	₡2 435 672 213,45	₡3 215 722 213,45	₡3 215 722 213,45
Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros	₡521 311 613,63	₡1 021 311 613,63	₡1 025 011 613,63	₡1 025 011 613,63
Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo	₡173 000 000,00	₡173 000 000,00	₡0,00	₡0,00
Fortalecimiento de la gobernanza territorial	₡122 600 000,00	₡29 450 000,00	₡94 450 000,00	₡94 450 000,00
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	₡66 580 000,00	₡59 730 000,00	₡126 402 700,00	₡126 402 700,00

Fuente: Elaboración propia con datos de las modificaciones de metas y presupuesto aprobadas por la Junta Directiva, 2024.



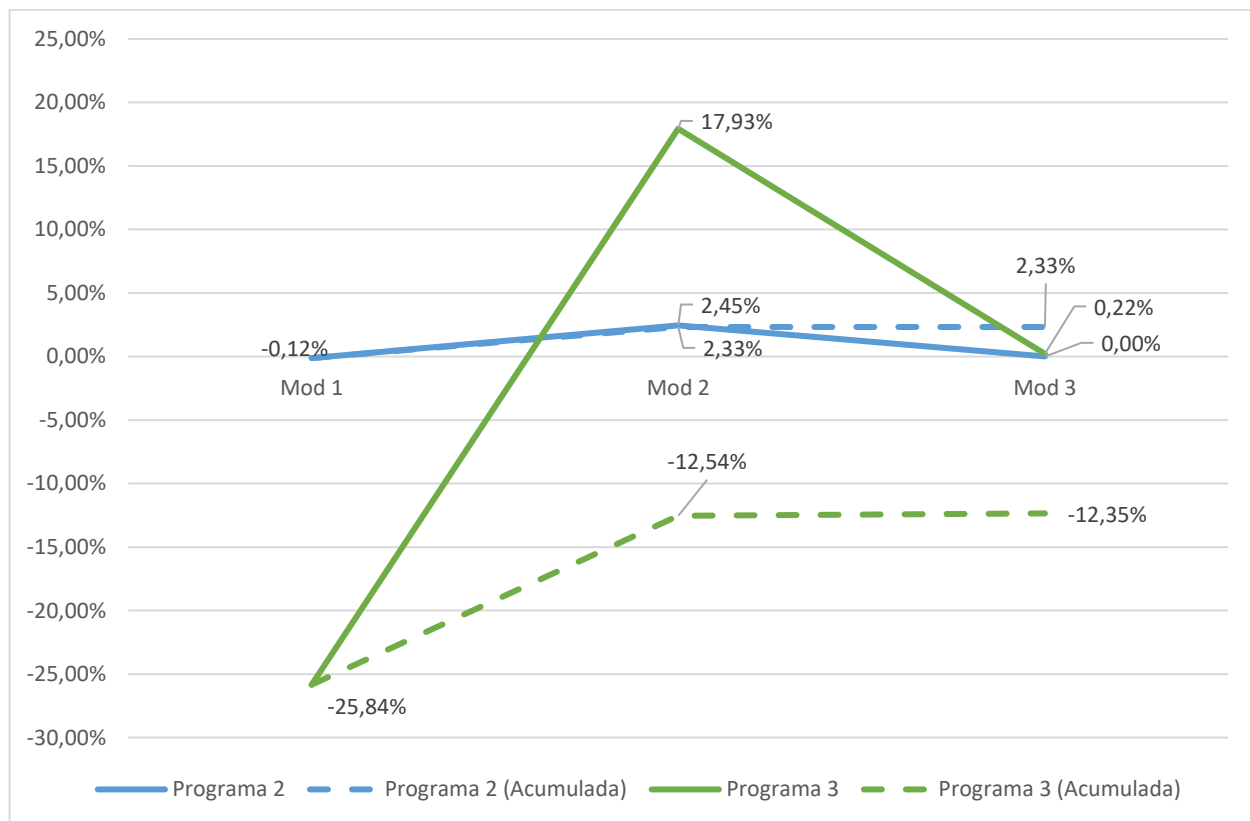
Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

En el Grafico 1 se muestra el comportamiento de las distintas variaciones de metas de los programas sustantivos al I trimestre del año 2024.

Gráfico 1. Comportamiento de las variaciones de metas de los programas sustantivos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

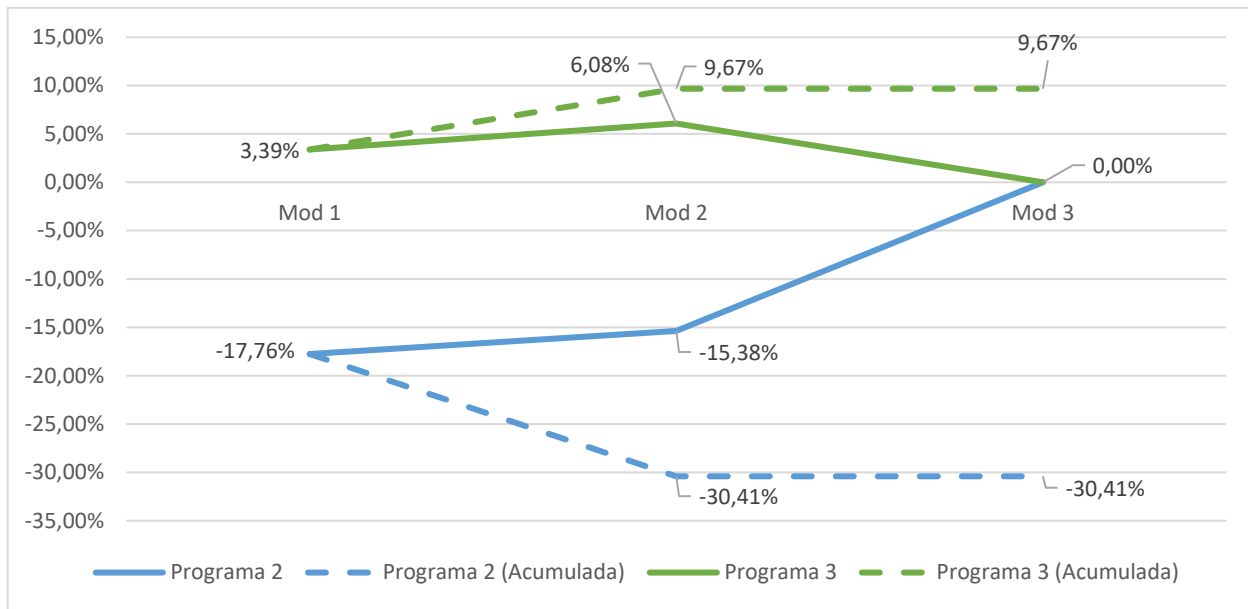
Del Gráfico 1 se concluye que, a través del I trimestre del año en curso, las variaciones acumuladas en las metas fueron pocas, presentando un descenso de las metas del Programa 3. Gestión para el desarrollo y un leve incremento en las metas del Programa 2. Gestión agraria y regularización de la tierra. Cabe resaltar que el Programa 3 tuvo en la primera Modificación un descenso significativo del casi 26% de las metas, esto debido a la corrección que se requirió hacer por la improbación del presupuesto en la cuenta de Alimentos y Bebidas, vinculado con el servicio Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial. Para la segunda modificación, sin embargo, hubo un aumento del 17,93% de las metas debido principalmente a un aumento en las metas del servicio Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria.

De igual manera en el Gráfico 2 se muestra el comportamiento de las distintas variaciones de presupuesto de inversión de los programas sustantivos del I trimestre del año 2024.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 2. Comportamiento de las variaciones de presupuesto de inversión de los programas sustantivos.



Fuente: Elaborado por la Seteder, basado en datos del Sider, abril, 2024.

Del Gráfico 2 se concluye que el Programa 2. Gestión agraria y regularización de la tierra registro una disminución de su presupuesto y el Programa 3. Gestión para el desarrollo presentó un aumento de su presupuesto de inversión. Los datos muestran a su vez, que el Programa 2 tiene una disminución acumulada significativa de -30,41%. Por el contrario, el Programa 3 tiene un aumento del 9,67% de su presupuesto.

4.2. Ejecución de las metas y el presupuesto 2024

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución de las metas que se materializan mediante los servicios institucionales.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Cuadro 3. Consolidado de la ejecución de metas.

Servicio	Meta	Ejecución	% de ejecución
Dotación de tierra	203	1	0,5%
Permisos de uso de inmueble	4	0	0,0%
Concesión de tierra en franja fronteriza	584	156	26,7%
Traspaso de tierra para uso público	22	1	4,5%
Resolución de conflictos	3	0	0,0%
Autorizaciones permisos y derechos sobre la tierra	19	1	5,3%
Estudios especializados de tierras	1	0	0,0%
Obras de Infraestructura para el desarrollo	39	2	5,1%
Crédito Rural	182	29	15,9%
Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria	731	38	5,2%
Proyectos de desarrollo en alianza con terceros	3	1	33,3%
Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial	88	0	0,0%
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	341	10	2,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

Complementariamente, en el Cuadro 4 se detalla también la ejecución del presupuesto de inversión asociado a cada servicio institucional.

Cuadro 4. Resumen de la ejecución del presupuesto POI 2024 por servicio institucional.

Servicio	Meta	Ejecución	% de ejecución
Dotación de tierra	₡1 958 981 460,52	₡0,00	0,00%
Obras de Infraestructura para el desarrollo	₡7 597 131 046,72	₡1 014 529 067,42	13,35%
Crédito Rural	₡900 000 000,00	₡226 996 579,00	25,22%
Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria	₡3 215 722 213,45	₡98 869 081,59	3,07%
Proyectos de desarrollo en alianza con terceros	₡1 025 011 613,63	₡500 000 000,00	48,78%
Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial	₡94 450 000,00	₡0,00	0,00%
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	₡126 402 700,00	₡35 866 600,00	28,37%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

De los Cuadros 3 y 4 sobre ejecución de metas y presupuestos se resume lo siguiente:



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

- Con respecto a la ejecución de metas, los servicios que mayor ejecución reportan son:
 - Proyectos de desarrollo en alianza con terceros: 33,3%.
 - Concesión de tierra en franja fronteriza: 26,7%.
 - Crédito Rural: 19,9%.
 - Autorizaciones permisos y derechos sobre la tierra: 5,3%
 - Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria: 5,2%.
 - Obras de Infraestructura para el desarrollo: 5,1%.

- En relación con el cumplimiento de metas los servicios que menor avance en la ejecución reportan son:
 - Dotación de tierras: 0,5%.
 - Permisos de uso de inmueble: 0%
 - Resolución de conflictos: 0%
 - Estudios especializados de tierras: 0%
 - Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial: 0%.

- Con respecto a la ejecución del presupuesto, los servicios que mayor avance en la ejecución reportan son:
 - Proyectos de desarrollo en alianza con tercero: 48,78%.
 - Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales: 28.37%.
 - Obras de Infraestructura para el desarrollo: 13.35%

- En relación con el avance en la ejecución del presupuesto, los servicios que menor ejecución reportan son:
 - Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial: 0%
 - Dotación de tierras: 0%

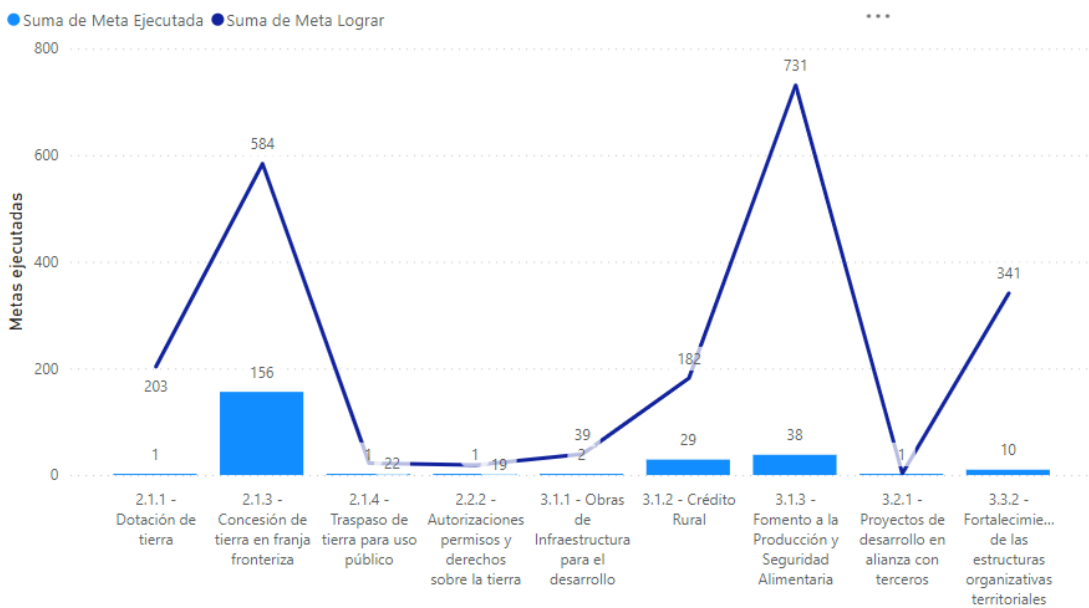
A continuación, el Gráfico 3 muestra la ejecución de las metas por servicio institucional.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 3. Ejecución de las metas por servicio institucional.

Ejecución de metas por servicio institucional, I Trimestre POI 2024



Monto ejecutado

Metas ejecutadas

Metas programada

Familias beneficiadas

1.876.261.328,01 239 2220 27896

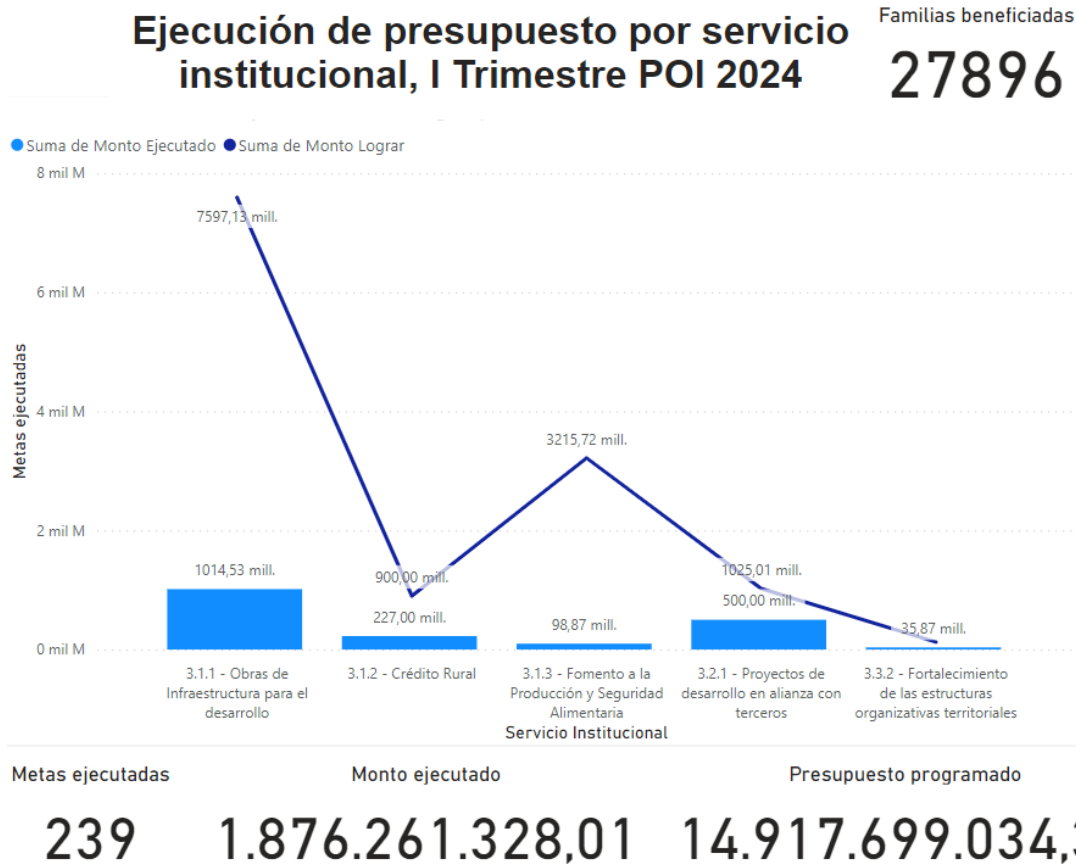
Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

A continuación, el Gráfico 4 muestra la ejecución del presupuesto de inversión por servicio institucional.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 4. Ejecución del presupuesto por servicio institucional.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

4.2.1. Ejecución de las metas y presupuestos, Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra

El Programa 2 tiene la particularidad de que no todos sus servicios cuentan con presupuesto o metas programadas. En el caso de presupuesto, solamente el servicio de Dotación de tierra cuenta con presupuesto asignado para inversión. En la programación de metas, los servicios Ordenamiento de tierras indígenas y Cancelación de planos no cuentan con metas programadas. Tomando esto en cuenta, el Cuadro 5 resume el cumplimiento de aquellos servicios que tienen una meta programada.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Cuadro 5. Resumen del cumplimiento de metas Programa 2. al 31 de marzo del 2024.

Servicio	Meta según mod-ord. 003	Meta Ejecutada	Avance Porcentual de Metas
Dotación de tierra	203	1	0,5%
Permisos de uso de inmueble	4	0	0,0%
Concesión de tierra en franja fronteriza	584	156	26,7%
Traspaso de tierra para uso público	22	1	4,5%
Resolución de conflictos	3	0	0,0%
Autorizaciones permisos y derechos sobre la tierra	19	1	5,3%
Estudios especializados de tierras	1	0	0,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

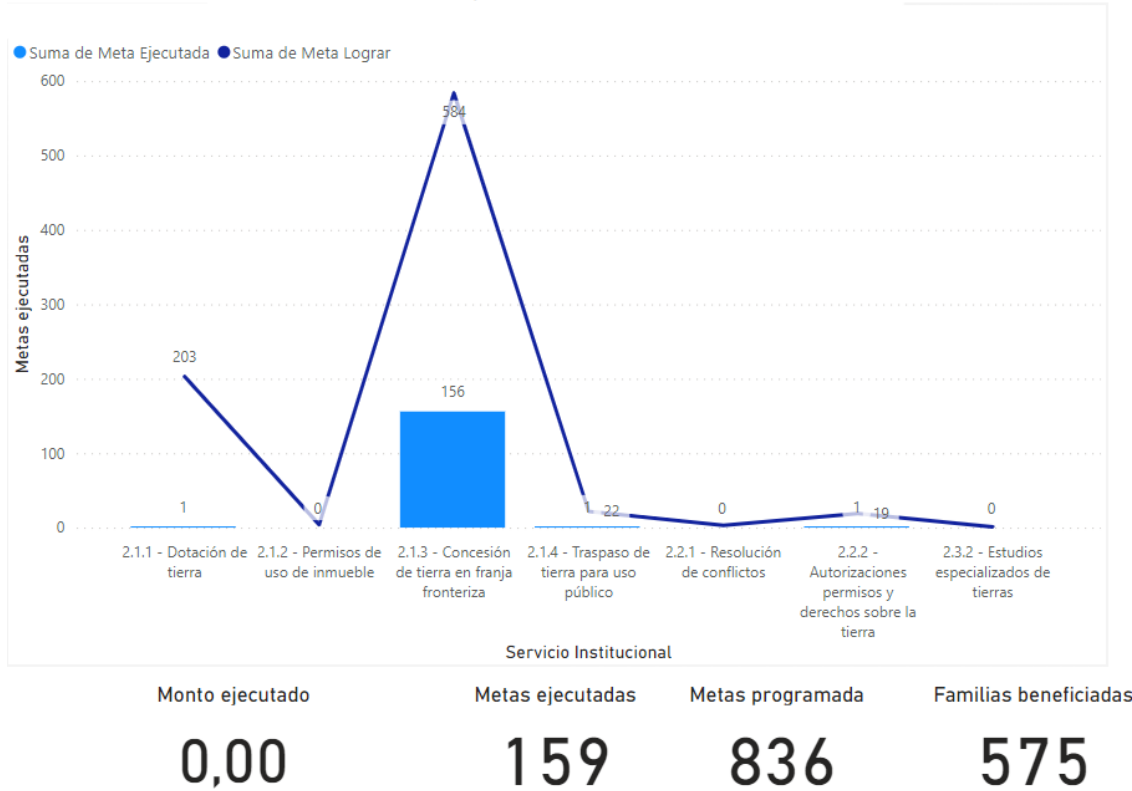
A partir de los datos del Cuadro 5 se puede visualizar de manera gráfica la ejecución de metas del Programa 2 en el Gráfico 5.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 5. Ejecución de metas del Programa 2.

Ejecución de metas por servicio institucional, I Trimestre POI 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

El Cuadro 5 y el Gráfico 5 muestran la ejecución de las metas del Programa 2 siendo el servicio Concesión de tierra en franja fronteriza el único con un avance significativo. Por otro lado, la ejecución del presupuesto del servicio de Dotación de tierra es del 0% de los ₡1 958 981 460,52 que se tienen presupuestados. Por lo tanto, del Cuadro 5 y del dato de ejecución presupuestaria, se resume lo siguiente:

- La ejecución del presupuesto del Programa 2 es del 0%.
• En el caso del servicio Cancelación de planos, es un servicio considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutadas corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario. Es importante programar dichas metas en función del análisis histórico institucional o ajustar según ingreso de trámites en modificaciones de metas.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

- La ejecución de las metas generales del Programa 2 es del 19,02% de cumplimiento, lo cual indica que se debe hacer mejorar para el año 2025 con el fin de que dicha ejecución mejore. Sin embargo, el avance se ve influenciado por la ejecución del servicio Concesión de tierra en franja fronteriza al tener este servicio el 69,85% de las metas programadas y el 98,11% de las metas ejecutadas del programa.
- El servicio que menos ha avanzado y tiene pendiente una cantidad de metas pendientes significativa es Dotación de tierras con un faltante de 202.
- Se muestra un retraso significativo en la ejecución de metas de los servicios Dotación de tierras (0,5%), Permisos de uso de inmueble (0,0%), Resolución de conflictos (0,0%) y Estudios especializados de tierra (0,0%).

A continuación, se presente la información detallada por cada servicio del Programa 2.

4.2.1.1. Servicio Dotación de Tierras

Con respecto a los resultados de la ejecución de este servicio, la meta cumplida representa el 0,5% del total programado para un total de 1 meta alcanzada de 203, mientras que el porcentaje de ejecución del presupuesto es del 0% y por tanto una inversión de ₡0.

4.2.1.2. Servicio Permisos de uso de inmueble

El servicio Permisos de uso inmueble reporta una ejecución de un 0% del total de metas programadas (4 metas). Este servicio no cuenta con un presupuesto de inversión.

4.2.1.3. Servicio Concesiones de tierra en franja fronteriza

El servicio Concesiones de tierra en franja fronteriza reporta una ejecución de metas de un 26,7% de un total de 584 metas y no cuenta con un presupuesto de inversión.

4.2.1.4. Servicio Traspaso de tierras para uso público

El servicio Traspaso de tierras para uso público reporta una ejecución de meta de un 4,5% (1 meta de 22) y no cuenta con un presupuesto de inversión.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

4.2.1.5. Servicio Resolución de conflictos

El servicio Resolución de conflictos no reporta ejecución de un total de 3 metas programadas. Este servicio es considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario, no cuenta con un presupuesto de inversión.

4.2.1.6. Servicio Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras

El servicio Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras reporta una ejecución 5,3% (1 meta de 19). Es importante señalar que este servicio es considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario. No cuenta con un presupuesto de inversión.

4.2.1.7. Servicio Ordenamiento de tierras indígenas

El servicio Ordenamiento de tierras indígenas no planificó metas para el 2024, por tanto, no se reporta una ejecución de la misma y no cuenta con un presupuesto de inversión.

4.2.1.8. Servicio Estudios especializados de tierras

El servicio Estudios especializados reporta una ejecución 0% de un total de una meta programada. Es importante señalar que este servicio es considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario. No cuenta con un presupuesto de inversión.

4.2.1.9. Servicio Cancelación de planos

El servicio Cancelación de planos no cuenta con metas programadas y no reporta ejecución de metas. Este servicio es considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario. No cuenta con un presupuesto de inversión.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

**4.2.2. Ejecución de las metas y presupuestos, Programa 3: Gestión para el
Desarrollo Territorial**

A continuación, se desglosa la ejecución de metas y presupuesto asociadas, basado en los principales procesos y productos que lleva a cabo el Fondo de Desarrollo Rural en conjunto con sus dependencias y las unidades ejecutoras del nivel regional y territorial.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Cuadro 6. Resumen de la ejecución de metas y presupuesto del Programa 3.

Servicio	Meta	Ejecución de metas	% de ejecución de metas	Presupuesto	Ejecución de presupuesto	% de ejecución de presupuesto
Obras de Infraestructura para el desarrollo	39	2	5,13%	₡7 597 131 046,72	₡1 014 529 067,42	13,35%
Crédito Rural	182	29	15,93%	₡900 000 000,00	₡226 996 579,00	25,22%
Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria	731	38	5,20%	₡3 215 722 213,45	₡98 869 081,59	3,07%
Proyectos de desarrollo en alianza con terceros	3	1	33,33%	₡1 025 011 613,63	₡500 000 000,00	48,78%
Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial	88	0	0,00%	₡94 450 000,00	₡0,00	0,00%
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	341	10	2,93%	₡126 402 700,00	₡35 866 600,00	28,37%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

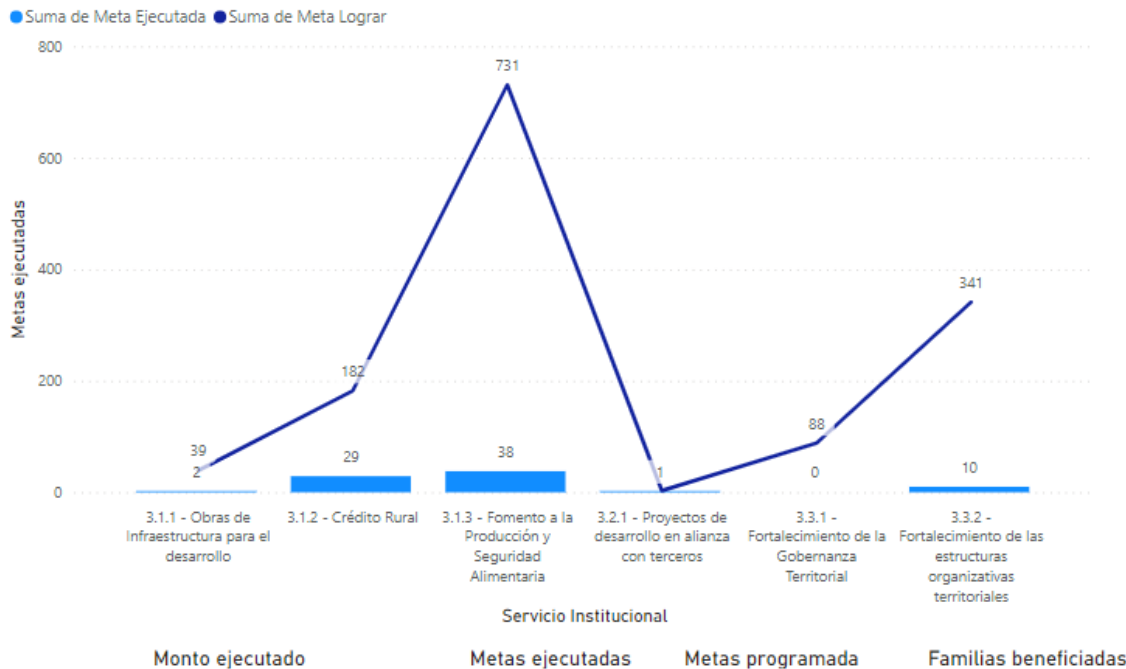


Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

A partir de los datos del Cuadro 6 se muestra de manera más visual en el Gráfico 6 la información de ejecución de metas de los servicios institucionales del Programa 3.

Gráfico 6. Cumplimiento de metas Programa 3.

Ejecución de metas por servicio institucional, I Trimestre POI 2024



Monto ejecutado	Metas ejecutadas	Metas programada	Familias beneficiadas
1.876.261.328,01	80	1384	27321

Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

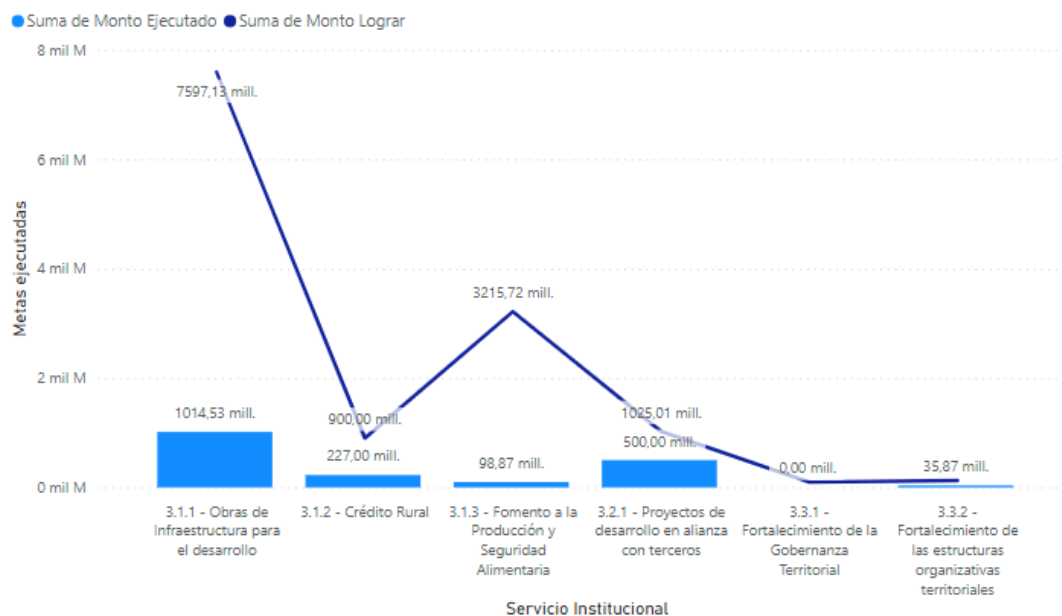
A partir de los datos del Cuadro 6 se muestra de manera más visual en el Gráfico 7 la información de ejecución de presupuesto de los servicios institucionales del Programa 3.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 7. Ejecución del presupuesto del Programa 3.

Ejecución de presupuesto por servicio institucional, I Trimestre POI 2024 Familias beneficiadas **27321**



Metas ejecutadas	Monto ejecutado	Presupuesto programado
80	1.876.261.328,01	12.958.717.573,80

Fuente: Elaboración propia con datos del Sider, abril 2024.

Del Cuadro 6, Gráfico 6, y Gráfico 7 se resumen lo siguiente:

- Los servicios que más metas ha logrado ejecutar son Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros (33,3%) y Crédito Rural (15,9%).
- Con un avance bajo se encuentran los servicios Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria (5,2%) y Obras de infraestructura para el desarrollo (5,1%).
- Los servicios Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales y Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial (2,9% y 0,0% de ejecución de metas respectivamente) deben agilizar los procesos de ejecución de las metas para garantizar la adecuada atención de la población beneficiaria de dichos servicios.
- En cuanto a presupuesto, los servicios que más han avanzado en la ejecución son Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros (48,8%), Fortalecimiento de



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

las estructuras organizativas territoriales (28,4%), y Crédito Rural (25,2%). Además, Obras de infraestructura para el desarrollo lleva un avanza intermedio con un 13,4%.

- Finalmente, los servicios que deben fortalecer la ejecución de su presupuesto son Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria (3,1%) y Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial (0,0%).

A continuación, se presente la información detallada por cada servicio del Programa 3.

4.2.2.1. Servicio Obras de infraestructura para el desarrollo

En cuanto al servicio Obras de infraestructura para el desarrollo se ha ejecutado un 5,1% de las metas (2 de 39 metas) y con respecto al presupuesto se ha ejecutado un 13,35% de un total de ₡1 014 529 067,42.

4.2.2.2. Servicio Crédito Rural

En cuanto al servicio de Crédito Rural se ha ejecutado un 15,9% de las metas planificadas (182 metas programadas) y en lo que respecta a presupuesto se ha ejecutado un 25,22% (se han ejecutado ₡226 996 579,00).

4.2.2.3. Servicio Fomento a la producción y seguridad alimentaria

En lo que respecta al servicio de Fomento a la producción y seguridad alimentaria se ha ejecutado un 5,2% en metas programadas (38 de 731 metas) y en presupuesto se ha ejecutado un 3,7% (₡98 869 081,59 ejecutados).

4.2.2.4. Servicio Proyectos de desarrollo y en alianza con terceros

Para el servicio Proyectos de desarrollo y en alianza con terceros se ha ejecutado 33,3% de las metas (1 de 3 metas) y en presupuesto se ha ejecutado 48,78% (₡500 000 000,00 ejecutados).

4.2.2.5. Servicio Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo

Para el Servicio Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo es importante señalar que en la modificación N-02 este servicio se quedó en 0 en cuanto a metas y presupuesto para la planificación del 2024.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

4.2.2.6. Servicio Fortalecimiento de la gobernanza territorial

Para el servicio Fortalecimiento de la gobernanza territorial no se ha ejecutado nada en cuanto a las metas y presupuesto planificadas (88 metas y ₡94 450 000,00 programados).

4.2.2.7. Servicio Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales

Para los servicios Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales se ha ejecutado 2,9% en cuanto a metas (10 de 341 metas) y un 28,37% con respecto al presupuesto (₡35 866 600,00 ejecutados).

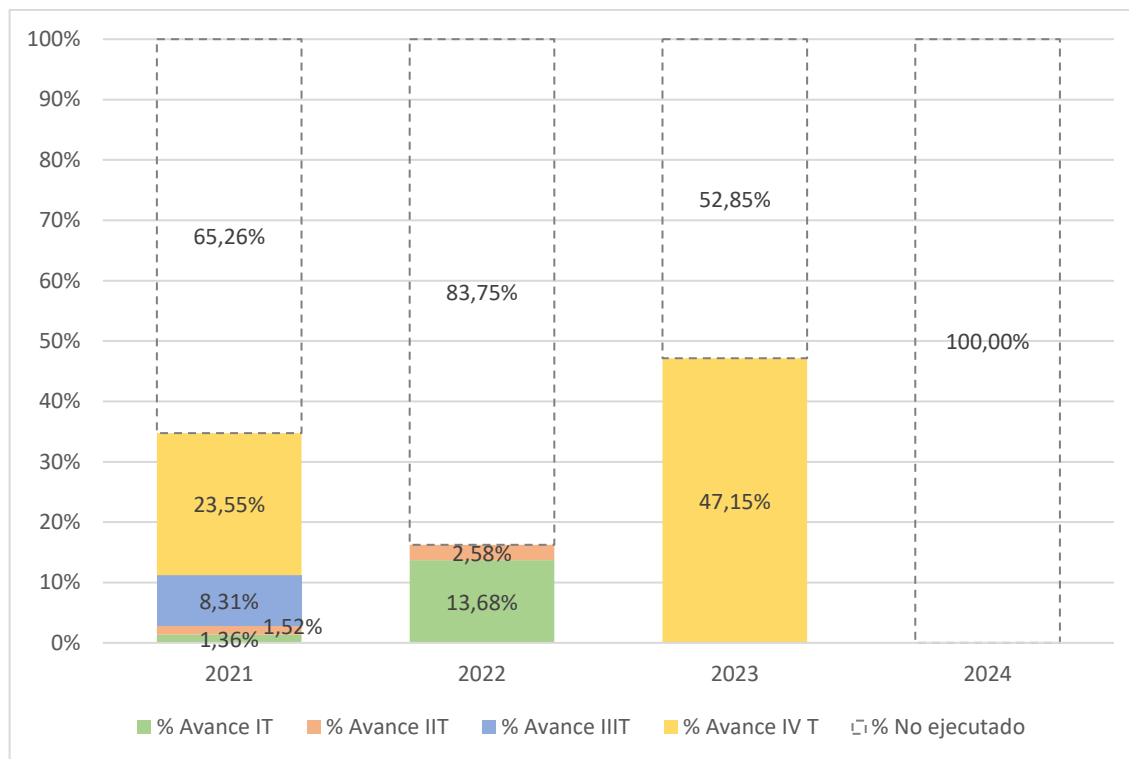
4.3. Comparación de la ejecución de metas y presupuesto con años anteriores

En este apartado se presenta una comparación con años anteriores (2021, 2022, 2023 y 2024) respecto a la ejecución de metas y presupuestos con cortes por trimestre. Cabe indicar que los porcentajes son resultado de los datos de los informes respecto a las metas y presupuesto ejecutado, entre la meta inicial establecida en el POI de cada uno de los años y aprobada por la Junta Directiva del Inder. El Gráfico 8 corresponde a los porcentajes de ejecución de metas por trimestre para el Programa 2.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 8. Porcentaje de ejecución de presupuesto de inversión por trimestre para el Programa 2, años 2021-2024.



Fuente: Elaboración propia.

Según se puede observar en el Gráfico 8, no existe una consistencia en los pasados tres años respecto a la ejecución presupuestaria por trimestre del Programa 2. Por ejemplo, los años 2021 y el 2022 tuvieron una ejecución en el primer trimestre, sin embargo, para el año 2023 y 2024, la ejecución del presupuesto es de un 0%. Cabe resaltar que el año anterior, 2023, toda la ejecución se realizó durante el último trimestre y ninguno de los años ha tenido una ejecución superior al 47,15% del total.

A continuación, el Gráfico 9 muestra la ejecución del presupuesto del Programa 3.

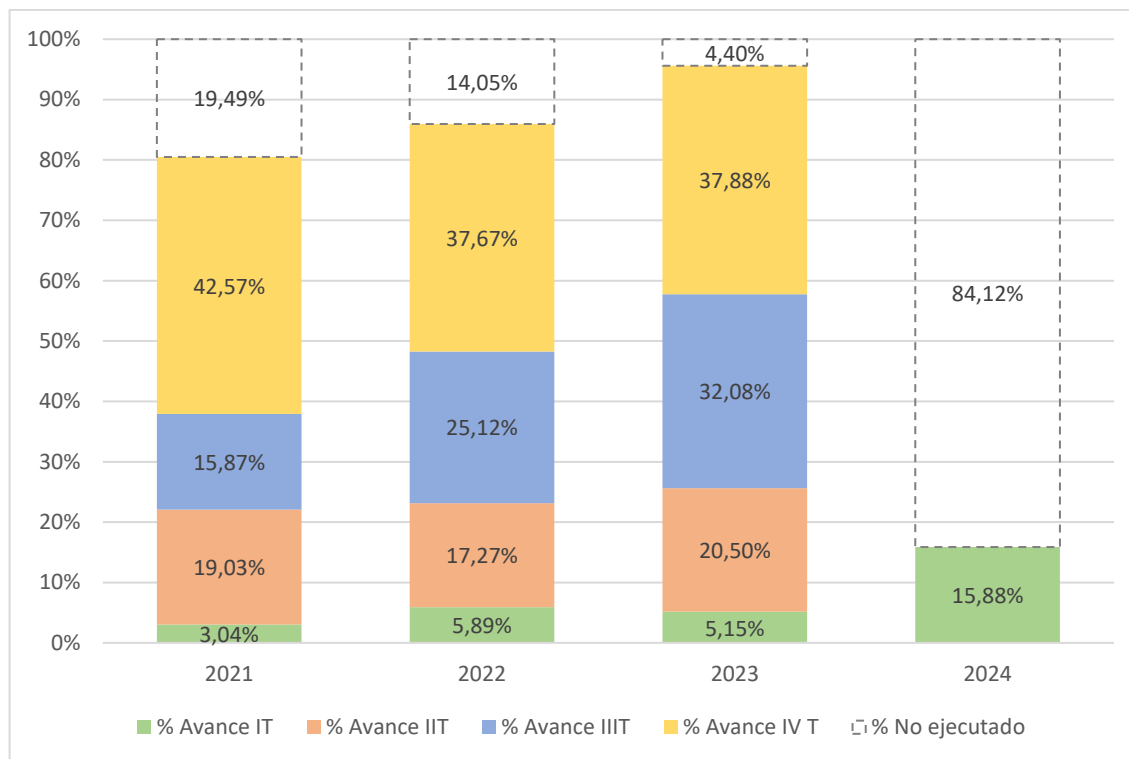


Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 9. Porcentaje de ejecución de presupuesto de inversión por trimestre para el Programa 3, años 2021-2024.



Fuente: Elaboración propia.

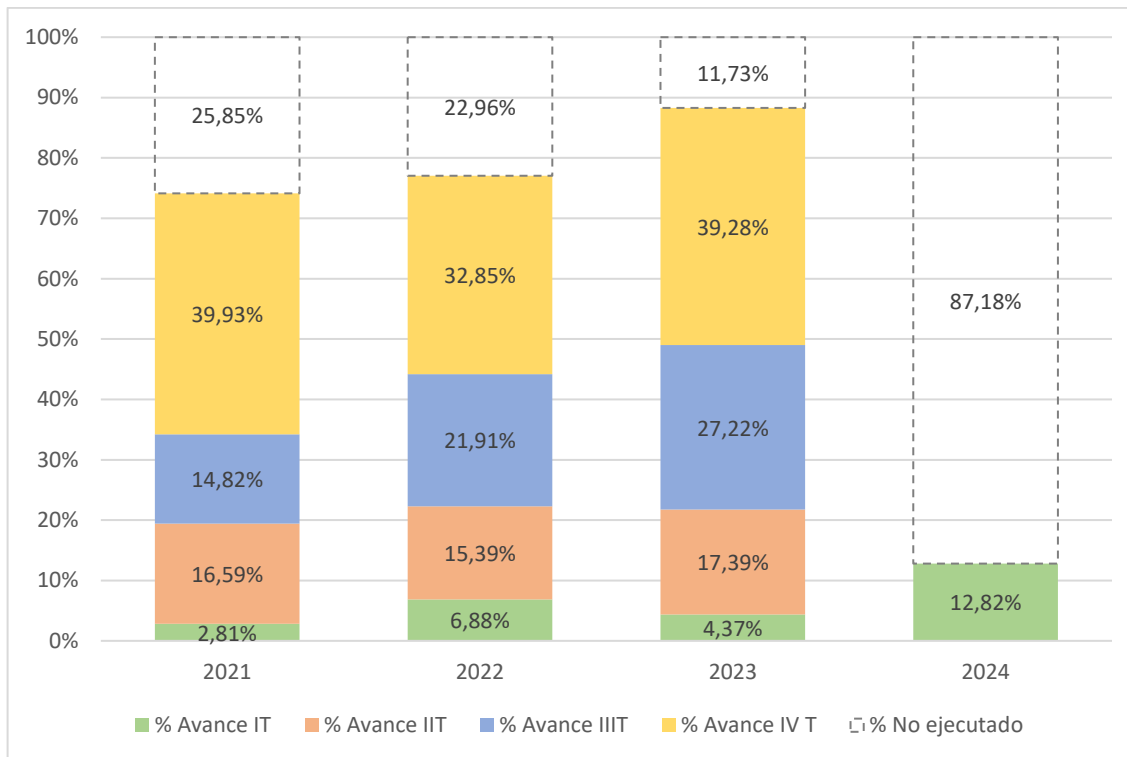
Según los datos que se observan en el Gráfico 9, la ejecución del primer trimestre del presupuesto del Programa 3 tuvo un alza del 2021 al 2022, se estabilizó en el 2023 y para el 2024 hubo un incremento de aproximadamente el triple del porcentaje respecto al año anterior. Por lo tanto, se puede observar una mejora en la ejecución respecto a los años anteriores. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el presupuesto del 2024 es el presupuesto más bajo de los cuatro años para el Programa 3 (₡26 336 000 000,00 en 2021, ₡15 187 140 448,31 en 2022, ₡14 760 421 581,58 en 2023, y ₡11 816 294 873,80 en 2024). A pesar de esto la ejecución del I Trimestre del 2024 supera en casi mil millones de colones al del año 2022, el segundo año con el monto nominal más alto.

A continuación, el Gráfico 10 muestra la ejecución del presupuesto total de la inversión institucional.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 10. Porcentaje de ejecución de presupuesto total de inversión por trimestre, años 2021-2024.



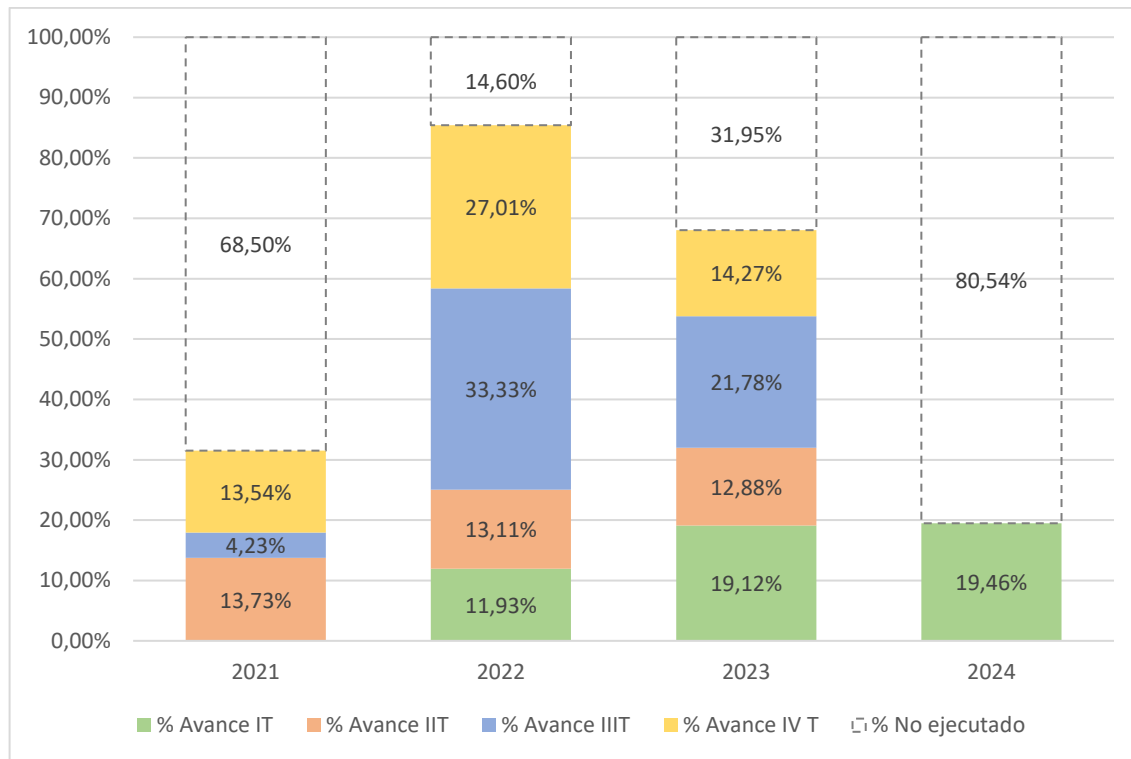
Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 10 muestra el porcentaje de ejecución de la totalidad de la inversión, datos similares a los resultados del Programa 3 mostrados en el Gráfico 9. Se registra una mejora en la ejecución de la inversión institucional en el primer trimestre respecto a los tres años anteriores. A pesar de que el monto de inversión total es el menor de los cuatro años, ₡30 586 000 000,00 en 2021, ₡17 412 905 652,93 en 2022, ₡17 392 786 151,58 en 2023, y ₡14 631 294 873,80 en 2024, durante el 2024 la inversión total aumentó en aproximadamente ₡700 000 000. A continuación, los próximos tres gráficos muestran los porcentajes de ejecución de las metas programadas por Programa y por Trimestre durante los años del 2021 al 2024.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 11. Porcentaje de ejecución de metas por trimestre para el Programa 2, años 2021-2024.



Fuente: Elaboración propia.

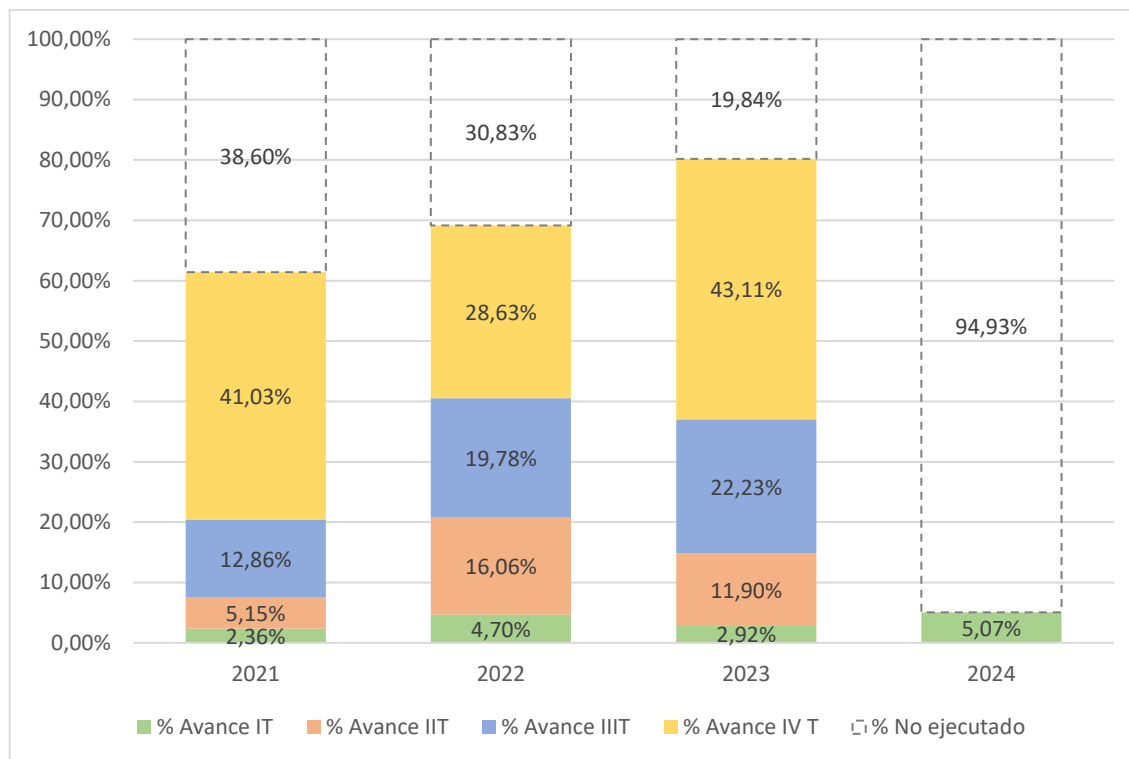
Respecto a lo mostrado en el Gráfico 11, se puede ver una tendencia al alza de la ejecución de metas del Programa 2 durante los primeros trimestres desde el 2021. Durante el 2024 se ha ejecutado el mayor porcentaje de metas de los cuatro años con un 19,46% de las metas. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la totalidad de metas programadas es la más baja de los cuatro años (3524 en el 2021, 3561 en el 2022, 2291 en el 2023 y 817 en el 2024). Nominalmente, también es el año que menos metas se ejecutaron después del 2021 (en 2021 se ejecutaron 0 metas, en 2024 fueron 159, en 2022 fueron 425 y en 2023 se ejecutaron 438 metas).

A continuación, el Gráfico 12 muestra la ejecución de las metas establecidas en el POI 2024 para el Programa 3.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 12. Porcentaje de ejecución de metas por trimestre para el Programa 3, años 2021-2024.



Fuente: Elaboración propia.

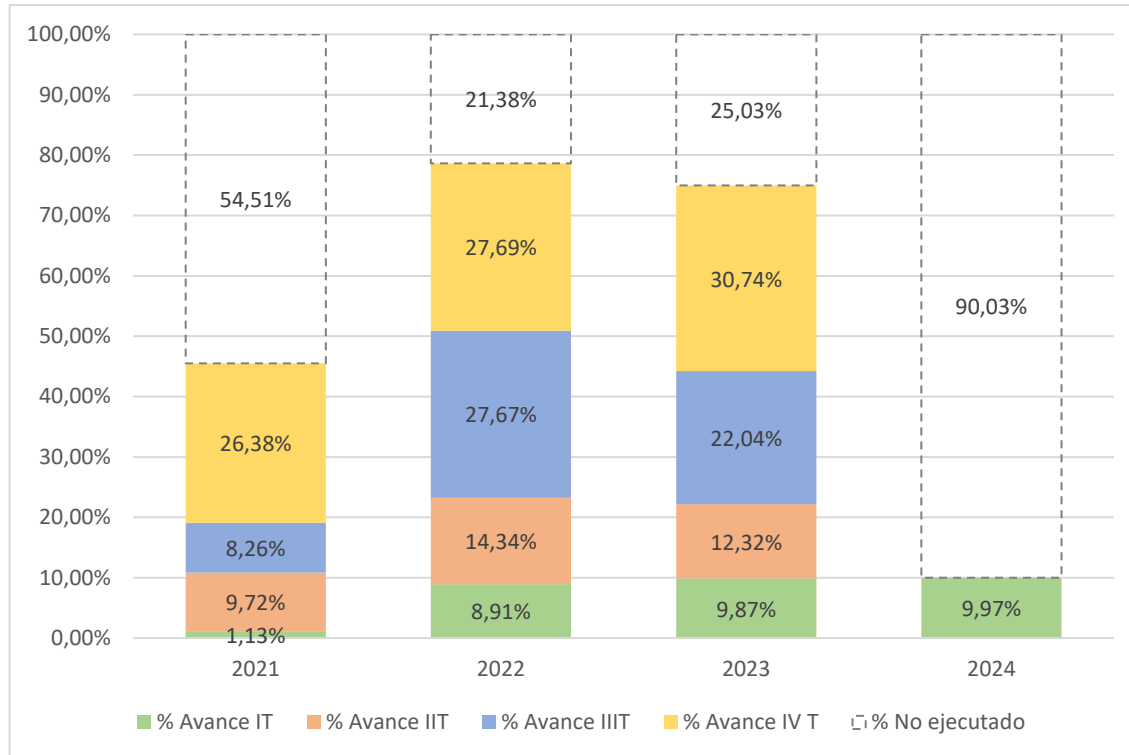
El Gráfico 12 muestra el porcentaje de ejecución de metas del Programa 3, en el cual se extrae la baja variación que existe entre los años, siendo la diferencia entre el menor y mayor porcentaje de ejecución tan solo de 2,71%. Resulta importante destacar que debe mejorarse institucionalmente la ejecución de metas en el primer semestre ya que la mayoría de metas es ejecutada durante el segundo semestre. Durante el segundo semestre del 2021 se ejecutaron el 87,76% de las metas ejecutadas, durante el 2022 el 69,99% y durante el 2023 se ejecutaron el 81,51% de la totalidad de metas ejecutadas durante dicho año.

A continuación, el Gráfico 13 muestra la ejecución de las metas totales establecidas en el POI 2024.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

Gráfico 13. Porcentaje de ejecución de metas totales por trimestre, años 2021-2024.



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el Gráfico 13 muestra resultados de la totalidad de metas de los servicios instituciones con datos muy similares a los gráficos del Programa 2 y Programa 3, donde la ejecución es similar para los años 2022, 2023 y 2024 durante el primer trimestre. A pesar de esto, el año 2024 es el que tiene la cantidad de metas programadas más bajas de los años en estudio (6612 en 2021, 6114 en 2022, 5341 en 2023 y 2396 en 2024). Además, tiene el mismo problema del Programa 3 donde la ejecución de metas se concentra en el segundo semestre del año con un 76,13% en 2021, 70,42% en 2022, y 70,40% en 2023.

4.4. Conclusiones generales de la ejecución de metas y presupuesto

A partir de la información señalada en el punto 4.2, se realiza una puntuación de las principales conclusiones respecto a la ejecución de metas y presupuesto del POI 2024 durante el I Trimestre del presente año.

- La ejecución del presupuesto del Programa 2 es del 0%.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

- La ejecución de las metas generales del Programa 2 es del 19,02% de cumplimiento, lo cual indica que se debe hacer mejorar para el año 2025 con el fin de que dicha ejecución mejore. Sin embargo, el avance se ve influenciado por la ejecución del servicio Concesión de tierra en franja fronteriza al tener este servicio el 69,85% de las metas programadas y el 98,11% de las metas ejecutadas del programa.
- Los servicios Autorizaciones, permisos y derechos sobre la tierra (5,3%), y Traspaso de tierra sobre uso público (4,5%) tienen un leve avance en la ejecución de metas, sin embargo, debería acelerarse la ejecución de las mismas.
- Se muestra un retraso significativo en la ejecución de metas de los servicios Dotación de tierras (0,5%), Permisos de uso de inmueble (0,0%), Resolución de conflictos (0,0%) y Estudios especializados de tierra (0,0%).
- Los servicios que más metas ha logrado ejecutar son Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros (33,3%) y Crédito Rural (15,9%).
- Con un avance bajo se encuentran los servicios Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria (5,2%) y Obras de infraestructura para el desarrollo (5,1%).
- Los servicios Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales y Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial (2,9% y 0,0% de ejecución de metas respectivamente) deben agilizar los procesos de ejecución de las metas para garantizar la adecuada atención de la población beneficiaria de dichos servicios.
- En cuanto a presupuesto, los servicios que más han avanzado en la ejecución son Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros (48,8%), Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales (28,4%), y Crédito Rural (25,2%). Además, Obras de infraestructura para el desarrollo lleva un avanza intermedio con un 13,4%.
- Finalmente, los servicios que deben fortalecer la ejecución de su presupuesto son Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria (3,1%) y Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial (0,0%).
- No existe una consistencia en los pasados tres años respecto a la ejecución presupuestaria por trimestre del Programa 2. Los años 2021 y el 2022 tuvieron una ejecución en el primer trimestre (1,36% y ,68% respectivamente), sin embargo, para el año 2023 y 2024, la ejecución del presupuesto durante este trimestre es de un 0%. Cabe resaltar que el año anterior, 2023, toda la ejecución (47,15%) se realizó durante el último trimestre y ninguno de los años ha tenido una ejecución superior al 47,15% del total.
- La ejecución del primer trimestre del presupuesto del Programa 3 tuvo un alza del 2021 (3,04%) al 2022 (5,89%), se mantuvo en el 2023 (5,15%) y para el 2024 (15,88%) hubo un incremento de aproximadamente el triple del porcentaje respecto al año anterior. Por lo tanto, se puede observar una mejora en la ejecución respecto a los años anteriores. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el presupuesto del 2024 es el presupuesto más bajo de los cuatro años para el Programa 3 (₡26 336 000 000,00 en 2021, ₡15 187 140 448,31 en 2022, ₡14 760 421 581,58 en 2023, y ₡11 816 294 873,80 en 2024). A



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024

Plan Operativo Institucional 2024

INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

pesar de esto, la ejecución del I Trimestre del 2024 supera en casi mil millones de colones al del año 2022, el segundo año con el monto nominal más alto.

- Existe una tendencia al alza del porcentaje de ejecución de metas del Programa 2 durante los primeros trimestres desde el 2021. Durante el 2024 se ha ejecutado el mayor porcentaje de metas de los cuatro años con un 19,46% de las metas. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la totalidad de metas programadas es la más baja de los cuatro años (3524 en el 2021, 3561 en el 2022, 2291 en el 2023 y 817 en el 2024). Nominalmente, también es el año que menos metas se ejecutaron después del 2021 (en 2021 se ejecutaron 0 metas, en 2024 fueron 159, en 2022 fueron 425 y en 2023 se ejecutaron 438 metas).
- El porcentaje de ejecución de metas del Programa 3 muestra una baja variación entre los años, siendo la diferencia entre el menor y mayor porcentaje de ejecución de tan solo un 2,71%. Resulta importante destacar que debe mejorarse institucionalmente la ejecución de metas en el primer semestre, ya que, la mayoría de metas es ejecutada durante el segundo semestre. Durante el segundo semestre del 2021 se ejecutó el 87,76% de las metas ejecutadas, en el segundo semestre del 2022 el 69,99% y durante el segundo semestre del 2023 se ejecutaron el 81,51% de la totalidad de metas ejecutadas durante dicho año.
- La totalidad de metas de los servicios instituciones muestra datos muy similares a los gráficos del Programa 2 y Programa 3, donde la ejecución es similar para los años 2022, 2023 y 2024 durante el primer trimestre. A pesar de esto, el año 2024 es el que tiene la cantidad de metas programadas más bajas de los años en estudio (6612 en 2021, 6114 en 2022, 5341 en 2023 y 2396 en 2024). Además, tiene el mismo problema del Programa 3 donde la ejecución de metas se concentra en el segundo semestre del año con un 76,13% en 2021, 70,42% en 2022, y 70,40% en 2023.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

5. METAS VINCULADAS A LOS PROGRAMAS Y/PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023-2026 (PNDIP).

Resultados de los compromisos institucionales en el PNDIP 2023-2026

A continuación, se presenta el cumplimiento de metas anuales de los compromisos institucionales en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026, en los tres sectores que integra el Inder.

- 1. Sector Agropecuario
2. Sector Productivo y Desarrollo Regional
3. Sector Vivienda, Hábitat y Territorio

5.1. Sector Agropecuario

Table with 11 columns: Indicador, Meta anual, Presupuesto en colones, Resultado de la meta, Presupuesto ejecutado, Fuente de financiamiento, % de avance de la meta, Clasificación 3/ (De acuerdo con lo programado, Con riesgo de incumplimiento, Atraso Crítico), Fuente de verificación, Obstáculos, de mejora, Logros 7/

Fuente: Seteder, abril 2024.

5.2. Sector Productivo y Desarrollo Regional

Table with 13 columns: Intervención estratégica, Objetivo, Indicador, Región, Línea base (2021), Período 2023-2026 (Meta, Avance, %), Al 31 de marzo 2024 (Meta anual, Avance Trimestre, % Avance Trimestral, Clasificación de la Meta, Logros u obstáculos, Lista de documentos de evidencia)

Fuente: Seteder, abril 2024.



Informe de seguimiento de metas y presupuesto I Trimestre 2024
Plan Operativo Institucional 2024
INDER-PE-SETEDER-INF-0026-2024

5.3. Sector Vivienda, Hábitat y Territorio

PNDIP 2023-2026				Programación PNDIP 2024		Informe Avance al 31 de marzo 2024						Limitaciones-Obstáculos 3	Acciones de mejora 4	Logros-Comentarios 7
Intervención pública	Indicador	Meta de período	Presupuesto o Período (Millones c)	Meta anual	Presupuesto Millones c	Resultado	Presupuesto ejecutado (Millones c) 5	Fuente de financiamiento	% de avance de la meta 2	Clasificación 3	Fuente de verificación (evidencias) 4			
Titulación de propiedades a nivel nacional.	de Número de predios a regularizados a nivel nacional, de conformidad con el Plan de Titulación de Predios, según las etapas establecidas.	6000		1400	0	224	0*	Recursos propios del Inder Programa presupuestario 02 Gestión Agraria y Regularización de la Tierra	16,00	<div style="background-color: #92d050; padding: 2px;">DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO</div> <div style="background-color: #ffc107; padding: 2px;">CON RIESGO DE INCUMPLIMIENTO</div> <div style="background-color: #dc3545; padding: 2px;">ATRASO CRITICO</div>	Sistema Institucional de Gestión Agraria (SIGA) **			El Sistema de Gestión Agraria (SIGA) registra la 1. La regularización de la tierra como principio básico del desarrollo rural. 2. El arraigo y la seguridad jurídica que proporciona la tenencia de tierra en poblaciones de los territorios rurales. 3. Tenencia de tierra como recurso esencial de acceso a servicios esenciales de desarrollo para la población beneficiaria. Logros de regularización de predios de acuerdo a Región de Desarrollo: (Chorolega 15, Huetar Caribe 71, Central 1, Brunca 33, Pacífico Central 28, Huetar Norte 70). Total regularización en el I trimestre del 2024 es de: 224. Algunos de los beneficios para la población es el otorgamiento de inmuebles (fincas o predios) a personas y organizaciones con necesidad del recurso para la ejecución de un proyecto aprobado, mediante diferentes modalidades según la Ley 9036 (contrato de arrendamiento que puede ser prorrogable en el tiempo, o un contrato de asignación, con periodo de prueba) y que luego de superado este, el beneficiario puede optar por un título de propiedad).
Total presupuesto			0,0		0,0		0,0							

*Con respecto al presupuesto planificado el mismo era destinado para la contratación de equipo técnico legal para tramites de regularización que se debían realizar, no obstante, estos trámites están siendo asumidos por personas funcionarias de planta con presupuesto del programa 1. Actividades Central, por tanto, se contempla como una actividad ordinaria de Inder que no requiere de contenido presupuestario para su ejecución.

**Sistema Integrado de Gestión Agraria - SIGA- es importante señalar que el SIGA es un sistema integrado, donde se registra las diversas aprobaciones y trámites que se requieren en las distintas instancias de los procedimientos. Cuenta con un Reporte de Trámites por Predio, en el cual se indica el estado actual y los trámites realizados en el predio. Adicionalmente, el sistema cuando el trámite pasa de un funcionario a otro, genera un correo automático para que el mismo, siga con el proceso que le corresponde.

Fuente: Seteder, abril 2024.